

*Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 11 de diciembre de 2018*

Presidencia de don Francisco Pérez Ramos. Asistieron: Concejales: don Ignacio Benito Pérez; don Jesús Moreno Sánchez. Vocales: doña Carmen Barranco Hoyuela, don Carlos Bravo Galán, doña Paloma Bravo Galán, don César Bueno Pinilla, doña María Ángeles de la Cruz Rodríguez, doña Alicia de la Llave García, don Alejandro Sanz Gómez, don Víctor Uceda Marroquín, doña María Jesús Aragonés Martínez, don Jesús Candela Hernando, don Marcos Crespo Hualda, doña Nelly Hilares Cruz, doña Cristina Montejo García, doña Carmen Elena Moreno Linares, don Félix Cesar Rubio Merino, don Francisco Javier Sainz Pajarón, don Manuel Villa Villar, doña María Rosario Aguilar Gamarra, doña Antonia Herrán Sanromán, don Borja Terrés Salcedo, don José Antonio Dorado Gavilán, don Miguel Ángel Gómez Rodríguez, don Juan Carlos Lorenzo López. Secretaria: doña Antonia Bermejo Villasante. Coordinadora: doña Sonsoles Medina Campos.

Se abre la sesión a las dieciocho horas.

## ORDEN DEL DÍA

### ACUERDOS:

1. Se acuerda por unanimidad aprobar las Actas de las sesiones anteriores de 13 de noviembre y 3 de diciembre de 2018.

### I. PARTE RESOLUTIVA

#### *Proposiciones de los Grupos Políticos*

2. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/1236953, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: "Que se proceda con carácter urgente a una acción global de normalización de las calles del Polígono de Vallecas, eliminando de sus calles toda la suciedad y hojas acumuladas, que las alcantarillas y registros sean revisados, eliminando los residuos acumulados que impiden la normal evacuación de aguas de lluvia, que las aceras y calles que presentan deficiencias sean reparadas y que el arbolado sea mantenido adecuadamente, en especial, los árboles que están generando problemas adicionales en las aceras."

3. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/1257666, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: "En el Colegio El Quijote, durante la salida de los niños del colegio, a las 16:00 horas, se produce una aglomeración de personas en la puerta e inmediaciones que en muchas ocasiones provoca la invasión de la calzada por parte de los peatones, con el consiguiente peligro de atropellos. Por ello solicitamos que se inste al Área correspondiente a que tome las medidas de seguridad oportunas para evitar estas situaciones y a que haya presencia policial durante la salida de los escolares del centro".

4. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/1260550, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "Que la Junta Municipal de Distrito acuerda instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que repare las zonas hundidas y deterioradas de la calle Montes de Toledo y adapte el pavimento a la realidad del tráfico que soporta".

5. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/1260553, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "Que la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, a través del Área competente, impulse la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en el entorno del Centro

*Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 11 de diciembre de 2018*

Comercial La Gavia, así como en otras ubicaciones del Distrito que se estimen oportunas, activando para ello el Plan de subvenciones municipal acordado para estos puntos de recarga en la sesión de Pleno del Ayuntamiento de 29 de marzo de 2017, y en coordinación con las asociaciones de empresarios/as y comerciantes de Villa de Vallecas”.

6. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/1260557, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “Las calles Poza de la Sal y Fuentespina están comunicadas de forma peatonal a través de una zona ajardinada de titularidad pública, siendo esta la única zona de paso peatonal y la más rápida para acceder a la zona comercial y al mercado de Santa Eugenia para los vecinos residentes en Poza de la Sal. Este “pasillo” peatonal registra un tráfico constante de viandantes, a pesar de no estar adecuadamente adaptado y presentar barreras para el tránsito de personas con movilidad reducida. Que la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, a través del área competente, adopte las medidas correctoras necesarias para convertir este espacio en plenamente accesible y transitable para la personas con movilidad reducida”.

*Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo*

7. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/1248181, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, con el siguiente contenido: “Instar a la Junta Municipal de Villa de Vallecas para que inicie el procedimiento para asignar la denominación de “Tranvía a Canteras de Monte Viejo” al vial que tiene su inicio en el camino de Hormigueras y su final en la calle Puerto de Pozazal, con código de vía 31001324”.

## II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

*Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito*

8. Quedar enterados de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

*Preguntas*

9. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1236967, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “¿Qué criterios ha seguido el señor Concejal Presidente para decidir hacer obras en la biblioteca Municipal Gerardo Diego y equiparlo con una sala de representaciones y qué coste económico ha tenido esta decisión?”.

10. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1236982, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “Nuestro Distrito es el segundo más extenso de la Capital, lo que implica que se destinen al mismo una serie de recursos considerables, destacando los relativos a la Seguridad Ciudadana, en este caso nuestra Policía Municipal. En los últimos meses se ha tenido conocimiento del aumento de robos en el pequeño comercio así como la falta de medios para atender a nuestros vecinos. ¿A qué se debe la falta de agentes de Policía Municipal, y que no haya promovido la normalización de la misma y su aumento?”

11. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1236995, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “¿Por qué no se han llevado a cabo las propuestas traídas por el Partido Popular a Pleno a lo largo de la legislatura en materia de movilidad en el Distrito de Villa de Vallecas, siendo éstas una necesidad de nuestros vecinos, además de mejorar las condiciones de sostenibilidad del Distrito?”

12. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1237008, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “¿Cuál ha sido la cuantía destinada a las asociaciones de nuestro Distrito

*Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 11 de diciembre de 2018*

hasta la fecha por parte de la Junta Municipal de Villa de Vallecas, qué asociaciones ha percibido mayores cuantías económicas y en qué orden, y qué proyectos han merecido mayor subvención?"

13. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1257611, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: "Usted anuncio en el Pleno de julio de ese año que los resultados del estudio epidemiológico sobre Valdemingómez se harían públicos en el Pleno de la Ciudad del mes de septiembre y este Pleno instó a la Delegada de Medio Ambiente a hacerlos públicos de manera inmediata. ¿Cuándo va a hacer públicos la Delegada de Movilidad y Medio Ambiente los resultados del estudio epidemiológico sobre Valdemingómez los cuales tiene disponibles desde junio?"

14. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1257625, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: "¿Cuántas campañas de medición de calidad del aire, complementarias a las mediciones realizadas por la estación del Ensanche de Vallecas, se ha realizado desde el mes de diciembre del año pasado hasta hoy con unidades móviles en el Distrito?"

15. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1257695, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: "¿Qué actuaciones se han llevado a cabo después de la aprobación, hace un año, de nuestra propuesta sobre accesibilidad?"

16. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1257721, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: "¿Qué soluciones de movilidad va a dar la Junta de Distrito y/o el área de gobierno correspondiente a los crecientes atascos que cada día bloquean todos los accesos al Polígono de Hormigueras, generando no solo largos tiempos de espera para poder acceder al mismo, sino incluso accidentes de tráfico?"

17. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1257744, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: "¿Cuándo tiene previsto el equipo de gobierno devolver el parque situado en Cañada del Santísimo a su situación previa tras las obras de construcción de un deportivo básico adyacente que han provocado que este parque sea convertido en un gran barrizal?"

18. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1260538, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "¿Cuáles son las últimas informaciones de que dispone la Junta Municipal de Distrito por parte de la Comunidad de Madrid, respecto a la construcción del acceso subterráneo al Hospital Universitario Infanta Leonor?"

19. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1260562, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "¿En qué estado se encuentra actualmente el proceso de construcción del centro de Servicios Sociales del Ensanche de Vallecas?"

20. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1260567, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el Concejal Presidente la campaña de recogida de la hoja en el Distrito, una vez comenzado el periodo otoñal?"

Se levanta la sesión a las veinte horas y veintinueve minutos.

Madrid, a 11 de diciembre de 2018. La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas, Antonia Bermejo Villasante.